



CURRICULUM

MTRO. JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Formación académica:

- **Licenciatura en Derecho**, por la Universidad Autónoma de Querétaro, cédula número
- **Maestría en Sistema Penal Acusatorio**, por la Fiscalía General del Estado de Querétaro, cédula con folio electrónico

Otros grados académicos:

- **Especialidad en Procuración de Justicia**, por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, cédula número
- **Especialista Certificado en Antilavado de Dinero (Certified Anti-Money Laundering Specialist)**, por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS), Reference No. ER-
- Cuenta con diversos cursos y capacitaciones, entre otras, por el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), el Instituto del Derecho y Justicia Alternativa (IDJA), el Instituto del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGEQ), la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Plataforma Institucional de Capacitación a Distancia, la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos en México, así como por especialistas de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés), en coordinación con la Embajada de Canadá en México.





- En 2019, participó en la Conferencia Anual Latinoamericana ALD y Delitos Financieros, en el Estado de Quintana Roo, por invitación de la Embajada de los Estados Unidos en México.
- En 2023, aplicó y obtuvo la Certificación Internacional en Antilavado de Dinero (Certified Anti-Money Laundering Specialist) de la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS), convirtiéndose en el primer Fiscal Acusador Especializado, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en obtener tan prestigiada certificación.
- En 2023, fue seleccionado por el programa Antilavado de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés), para participar en capacitaciones especializadas en prevención y combate al lavado de activos de la Asociación de Especialistas Certificados en Lucha contra el Lavado de Dinero (ACAMS), en Nevada, EUA.
- En 2023, aplicó y obtuvo la Certificación Chainalysis en Fundamentos de Criptomonedas - CCFC - (por sus siglas en inglés), dentro de la plataforma online de Chainalysis.
- A partir de 2023, ha participado en los Congresos Anuales en materia de Prevención y Combate al lavado de dinero que organiza la Comisión Nacional de Unidades de Inteligencia Anti-Lavado de Dinero (CONAUIALD), instancia de coordinación entre las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de México.
- En 2024, aplicó y obtuvo la Certificación Avanzada en Criptomonedas REACTOR (CRC por sus siglas en inglés), por parte de Chainalysis, en Ciudad de México. Certificación Internacional que proporciona habilidades a investigadores, oficiales de cumplimiento, analistas y reguladores en todo el mundo, para analizar y rastrear transacciones en la cadena de bloques de Bitcoin.





- En 2024, fue capacitado en Investigaciones Avanzadas en Ciber/Cripto, por personal del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS por sus siglas en inglés); en BCS, México.
- En 2024, fue invitado a participar en la 57ª Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), organizado por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Santo Domingo, República Dominicana.
- En 2026, tuvo la oportunidad de participar en el Taller Internacional sobre Estrategias Operativas para el Combate al Lavado de Dinero y la Macrocriminalidad, efectuado en la Ciudad de México, y organizado por la Pan American Development Foundation (PADF) México.

Trayectoria profesional:

Sector Público

- En el año 2010 ingresó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro, Institución de procuración de justicia en la que desempeñó cargos como: Oficial secretario adscrito a las Agencias I y III del Ministerio Público; Oficial secretario en la Agencia del Ministerio Público adscrita a los Juzgados Penales de Querétaro; Agente del Ministerio Público de Procesos adscrito a los Juzgados Penales de Querétaro; Agente del Ministerio Público Investigador adscrito a la Coordinación Especializada en la Investigación de Delitos Patrimoniales ejecutados sin violencia; Agente del Ministerio Público de Procesos adscrito a los Juzgados Mixto de Primera Instancia de Cadereyta de Montes, Menor Mixto de Cadereyta de Montes, Menor Mixto de Ezequiel Montes, y Juzgado Menor Mixto de San Joaquín, Querétaro; Agente del Ministerio Público de Atención Integral y Justicia Alternativa, adscrito a la Unidad de Investigación 113 del Municipio de Colón, Querétaro.





Organismo Constitucional Autónomo

- Con motivo del inicio de operaciones de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, a partir de Mayo del 2016, ha desempeñado los cargos de: Fiscal de Acusación de la Dirección de Investigación adscrito a la Unidad de Investigación número 3; Fiscal de Acusación de la Dirección de Investigación adscrito a la Unidad de Investigación número 5.
- A partir del año 2019, se desempeñó como Fiscal Adscrito a la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.
- Para Marzo del año 2021, ocupó el cargo de Fiscal Acusador Especializado, Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, convirtiéndose en el primer Titular de la Unidad Especializada en la Investigación y Persecución del delito de Operaciones con recursos de procedencia ilícita en el Estado de Querétaro.
- Actualmente y desde el 1 de Noviembre del año 2024, se desempeña como Director de Investigación y Persecución de Delitos en materia de Corrupción de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MARTINEZ
LOPEZ
JUAN MANUEL

08X0H



DOMICILIO

[Redacted]

CLAVE DE ELECTOR

[Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO

15/08/1986

SECCIÓN

0553

AÑO DE REGISTRO

2004 04

VALIDEZCA

2024 - 2034

J



INE



M. Juan Lopez

INE - INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2591174232<<0553070716753
8608169H3412318MEX<04<<02486<7
MARTINEZ<LOPEZ<<JUAN<MANUEL<<<

FOLIO
A22 0261436



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO, COMO DIRECTOR
ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN EL
ARCHIVO DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA EN
LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE QUERETARO
REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO

CRIP:
CURP:

OFICIALIA No:	LOCALIDAD: QUERETARO	FECHA DE REGISTRO 08 DE JULIO DE 1988
MUNICIPIO: QUERETARO	ENTIDAD FEDERATIVA: QUERETARO	

REGISTRADO

SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE: JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ
NOMBRE(S) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE AGOSTO DE 1988

LUGAR DE NACIMIENTO: QUERETARO, QUERETARO, QUERETARO, MEXICO

PADRES

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NACIONALIDAD PADRE: MEXICANA NACIONALIDAD MADRE: MEXICANA

ABUELOS

ABUELO PATERNO:

ABUELA PATERNA:

ABUELO MATERNO:

ABUELA MATERNA:

OBSERVACIONES: —

ANOTACIONES MARGINALES:

CERTIFICACION ELECTRONICA
EMITIDA POR
DIRECCION ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL



FECHA DE
EXPEDICION
13 DE OCTUBRE
DE 2020

CERTIFICADOR:
KUASTIT

El(La) suscrito(s) Director Estatal de Registro Civil del Estado de Querétaro, certifica
los datos de la presente.

FIRMA DE AUTENTICACION DEL DOCUMENTO
3(48nF28Kgw8t8DUE22%atPven

La presente Firma Electrónica se genera de conformidad con lo que establece el Artículo 87 del Código Civil en el Estado

LIC. JOSE LUIS MARTINEZ MAGDALENO
DIRECTOR ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
Verifique la autenticidad del presente documento en
<http://www.derecpro.gob.mx>
ID No. 535386

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
DIRECCIÓN ESTATAL
DEL REGISTRO CIVIL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

Nombre

JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

Entidad de registro: **QUERETARO**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



122014198603879

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:



== JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ ==

QUIEN NACIÓ EL:

== 16/08/86 ==

== QUERÉTARO, QUERÉTARO ==

FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACION

ATENTAMENTE

Lcda. Diana Laura Trejo Lopez



FIRMA ELECTRONICA:

NTQ3NDU1ODM3NzExMjU3NDAwNTY2MDU4MzUzOTg2NTY4MTQ2
NTk2Mjc3Nzc3NzEzRk9RT0M5S0JOMDUxOQ==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 19/05/2026 16:15 pm

CONSTANCIA DE RESIDENCIA

EL MAESTRO EN DERECHO JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HACE:

CONSTAR

QUE CUBIERTOS LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RESPECTO DEL (A) C. **JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**, MANIFIESTA QUE SU OCUPACIÓN ACTUAL ES EMPLEADO DE LA FISCALÍA GENERAL, SE DESPRENDE QUE TIENE SU DOMICILIO EN LA CALLE [REDACTED], Y QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO DESDE HACE 39 (TREINTA Y NUEVE) AÑOS.

SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO POR RESULTARLE NECESARIO REALIZAR TRÁMITE PARA **ACTIVIDAD LABORAL**, EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, EL 19 (DIECINUEVE) DE MAYO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.



QUERÉTARO
MUNICIPIO

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

RNMR/IMP
CR/2026



FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN EL COMBATE A
LA CORRUPCIÓN



**Juan Manuel
Martínez López**

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE CORRUPCIÓN

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Fecha de ingreso
01/06/2010

Tipo de Sangre
O+

No. Empleado

No. Seguro Social

firma del Funcionario




Benjamin Vargas Salazar
FISCAL ESPECIALIZADO
EN EL COMITÉ A LA CORRUPCIÓN



La Universidad Autónoma de Querétaro

Otorga al Señor

Juan Manuel Martínez López

El Título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley, y haber sido aprobado en base a la opción de titulación por Estudios de Posgrado, en ceremonia celebrada el día veintiuno de septiembre de dos mil once en la Facultad de Derecho, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día diez de octubre de dos mil once.

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Rector

M. en A. Raúl Iturralde Olvera

Secretario Académico

Dr. Guillermo Cabrera López

28959



Juan M. el Martínez López



Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro
Instituto de Capacitación Técnica y Profesional

otorga a

MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL

el **DIPLOMA** de

ESPECIALIDAD EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA



en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 12 de Agosto de 2013.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 06 de Septiembre de dos mil Trece.

Firma del Alumno


LIC. MARCO ANTONIO ALCARAZ UGALDE
Director


LIC. JOSÉ CAMERINO CASTRO LÓPEZ
Secretario Académico

Folios 0614





PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

ACTA DE ESPECIALIDAD



EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, A LAS
____ 10:00 (DIEZ) ____ HORAS DEL DÍA ____ 6 (SEIS) ____ DEL MES
DE ____ SEPTIEMBRE ____ DE ____ 2013 (TRECE) ____, SE
REUNIERON LOS C. C. ____ LIC. MARCO ANTONIO ALCARAZ UGALDE Y EL
____ LIC. JOSÉ CAMERINO CASTRO LÓPEZ ____, EN
SU CARÁCTER DE DIRECTOR Y SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO
DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL, RESPECTIVAMENTE, PARA
PROCEDER A EFECTUAR LA TOMA DE PROTESTA DE
LEY AL (A) C.

____ LIC. JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ ____
QUIEN OBTUVO UN PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO DE
____ 9.2 (NUEVE PUNTO DOS) ____ PARA OBTENER EL
____ DIPLOMA ____ DE ____
____ ESPECIALIDAD EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA ____
CON CLAVE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS
____ EU03111 ____, OTORGADO POR LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE CONFORMIDAD CON
LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA LEGISLACIÓN
EN MATERIA EDUCATIVA EN VIGOR.

FIRMA DEL
ALUMNO (A)



DIRECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

____ LIC. MARCO ANTONIO ALCARAZ UGALDE ____

____ LIC. JOSÉ CAMERINO CASTRO LÓPEZ ____



ESTADO DE

QUERÉTARO

**Fiscalía General del Estado de Querétaro
Instituto del Servicio Profesional de Carrera**

otorga a



Juan Manuel Martínez López

el **Grado** de

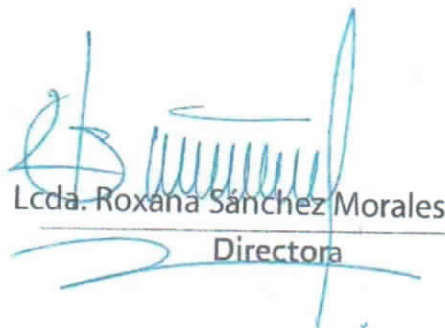
Maestro en Sistema Penal Acusatorio

en atención a que terminó los estudios correspondientes, el día 28 de mayo de 2021.

Dado en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 12 de julio de dos mil veintiuno.

Firma del Alumno




Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora


M. en C.P. José Camerino Castro López
Secretario Académico

Folio: 0237



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

Fiscalía General del Estado de Querétaro
Instituto del Servicio Profesional de Carrera



ACTA DE GRADO DE MAESTRÍA

En Querétaro, Querétaro, a las 16:00 horas del ocho de julio de dos mil veintiuno, se reunieron la Lcda. Roxana Sánchez Morales y el M. en C. P. José Camerino Castro López, en su carácter de Directora y Secretario Académico del Instituto del Servicio Profesional de Carrera respectivamente, para proceder a efectuar la toma de protesta de ley al C. Juan Manuel Martínez López, quien obtuvo un promedio general de aprovechamiento de 9.7 (nueve punto siete), para obtener el **grado de Maestría en Sistema Penal Acusatorio**, con clave de registro de plan de estudios MU49190, otorgado por la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, de conformidad con lo establecido en la normatividad interna de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y la legislación en materia educativa en vigor.

Firma del alumno



Folio: 0006

Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto

M. en C. P. José Camerino Castro López
Secretario Académico



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE

JUAN MANUEL
MARTÍNEZ
LÓPEZ

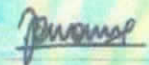
CURP: MALJ860816HQTRPND3

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA EN
DERECHO**



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA
DUPLICADO

SEP



México D.F. 25 de Noviembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

EN VIRTUD DE QUE

JUAN MANUEL
MARTÍNEZ
LÓPEZ

CURP: MALJ660816HQTRPN03


CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE USO EXCMO.

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE TITENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

ESPECIALIDAD EN
PROCURACIÓN DE JUSTICIA



JAIME HUGO TALAMÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CÉDULA PROFESIONAL



FOLIO ELECTRÓNICO

NOMBRE

JUAN MANUEL
MARTINEZ
LOPEZ

FIRMA DEL (DE LA) PROFESIONISTA



QUERÉTARO

EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ESPIDE LA PRESENTE

CEDULA PROFESIONAL
EN VIRTUD DE QUE

**JUAN MANUEL
MARTINEZ
LOPEZ**

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO. SE ESPIDE LA PRESENTE CEDULA PROFESIONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LEGALMENTE EL GRADO DE

**MAESTRÍA
EN
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

DE ACUERDO AL
GRADO ACADÉMICO
ESPIDO POR
**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

M. EN. JUAN PABLO SOSA PEÑA
DIRECTOR ESTATAL DE PROFESIONES

Santiago de Querétaro, Qro. - Mex. 08 de octubre de 2021



5/13/2024

Juan Manuel Martínez López



Dear Juan Manuel Martínez López, CAMS:

Congratulations! You are among a select group of individuals who have earned the Certified Anti-Money Laundering Specialist® (CAMS®) designation.

Recognized by businesses and public agencies worldwide, CAMS is the most respected credential in the anti-money laundering field, invaluable proof that you have mastered a challenging body of uniquely specialized knowledge. CAMS tells colleagues, employers, and clients alike that you are a fully trained expert.

Enclosed, please find your CAMS certificate. We encourage you to promote your expertise by using the CAMS designation* in your title, on business cards, and letterhead.

Thank you for your support of ACAMS and the CAMS Certification Program. We look forward to your continued involvement with the association.

Regards,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mariah Gause", with a horizontal line underneath.

Mariah Gause
Interim Chief Executive Officer
ACAMS

* ACAMS works to ensure that individuals who earn the CAMS credential continue their training and education in the AML field. As a result, these individuals must be active ACAMS members in order to maintain, use and display the CAMS credential.

<CAMS-ER-005168740>



In recognition of the successful completion of certification testing requirements,
ACAMS and its Advisory Board affirm that

Juan Manuel Martínez López

REFERENCE N° ER-005168740

maintains core competencies and essential knowledge in the anti-money
laundering field and bestows the designation of

CERTIFIED ANTI-MONEY LAUNDERING SPECIALIST

On this day, the 17th of May, 2024

ACAMS

Mariah Gause
Interim Chief Executive Officer

Markus Schulz
Chair of the Advisory Board



Professional certification recognizing

Juan Manuel Martinez Lopez

for successful completion of the requirements to obtain the

Certificación de Chainalysis Reactor: Curso en Vivo

ISSUED DATE

07-07-2024

COURSE LENGTH

3 days

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jonathan Levin'.

Jonathan Levin
CEO, Chainalysis



Otorga la presente
constancia a:

JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso:

Herramientas metodológicas para el análisis de casos

Desarrollado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C

 Aula CEEAD  Certificación para la Justicia en México	12 de agosto al 20 de septiembre del 2024 Duración: 40 horas	 Lila Zaire Flores Fernández Directora General	CEJUME18164	
---	---	--	-------------	---

La elaboración de este curso fue posible gracias al apoyo económico de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia.



PROFESSIONAL CERTIFICATION

recognizing

**JUAN MANUEL MARTINEZ
LOPEZ**

for successful completion of the requirements to obtain the

CHAINALYSIS REACTOR CERTIFICATION (CRC)

Course Length: 16 hours

Issued: July 10, 2024

Certificate No: 69zjxzyhktj

View: <https://verify.skilljar.com/c/69zjxzyhktj>

Michael Gronager
Co-Founder & CEO, Chainalysis

**U.S. DEPARTMENT OF TREASURY
INTERNAL REVENUE SERVICE
CRIMINAL INVESTIGATION
AND
THE BUREAU OF INTERNATIONAL NARCOTICS
& LAW ENFORCEMENT AFFAIRS (INL)
CERTIFY THAT**

Juan Manuel Martínez López

HAS SUCCESSFULLY COMPLETED

**ADVANCED CYBER & CRYPTO
INVESTIGATIONS CONFERENCE**

**SAN JOSÉ DEL CABO, MEXICO
OCTOBER 21 - 25, 2024**



Lauren Kocinski
LAUREN KOCINSKI
DEPUTY ATTACHÉ, MEXICO CITY
INTERNATIONAL OPERATIONS
GLOBAL FINANCIAL CRIMES AND POLICY
IRS CRIMINAL INVESTIGATION





Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Derecho

Escuela de Práctica Jurídica



Curso especial sobre
**RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS
JURÍDICAS Y COMPLIANCE**

D. Juan Manuel Martínez López

Ha asistido con asiduidad y aprovechamiento al expresado Curso de esta Escuela,
con una duración de 30 horas lectivas, por lo que expido el presente

Diploma

para que así pueda acreditarlo donde tenga por conveniente,
Madrid, 31 de octubre de 2023

V.º B.º:
El Director,



El Secretario,



PROFESSIONAL CERTIFICATION

recognizing

**JUAN MANUEL MARTINEZ
LOPEZ**

for successful completion of the requirements to obtain the

**CHAINALYSIS CRYPTOCURRENCY
FUNDAMENTALS CERTIFICATION (CCFC)**

Course Length: 16 hours
Issued: October 15, 2023
Certificate No: 6m5w96jo33ih
View: <https://verify.skilljar.com/c/6m5w96jo33ih>

Michael Gronager
Co-Founder & CEO, Chainalysis



La Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) en
coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

Otorgan el presente
Certificado a

Juan Manuel Martínez López

Por haber completado exitosamente 40 horas en el curso:

Curso Introductorio al Análisis de Información Criminal

*Impartido del 02 al 06 de marzo de 2020,
en Ciudad de Monterrey, Nuevo León.*

Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
Fiscal General de Justicia del
Estado de Nuevo León



*La Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL)
en coordinación con el Gobierno de México*

Otorgan el presente

Certificado a

Juan Manuel Martínez López

Por haber completado exitosamente 40 horas en el curso:

Investigación Financiera (ORPI & ED)

Impartido del 05 de abril al 12 de abril de 2019,

en Ciudad de México.

Virginia E. Kent

Directora Interina de la Sección de Asuntos
Antinarcoóticos
y Aplicación de la Ley en México

EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE
EN COORDINACIÓN CON LA ACADEMIA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

Otorgan la

CONSTANCIA A:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

CUIP: MALJ860816H224721842


Por haber acreditado el:

**"DIPLOMADO PARA MANDOS MEDIOS
DE MINISTERIO PÚBLICO"**

Impartido en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria,
del 01 al 13 de agosto de 2016, con una duración de 120 horas.



MRO. MARCO ANTONIO OBSCURA VIDAL
Director de la Academia Regional de
Seguridad Pública del Sureste



MTRA. AZUCENA RODRÍGUEZ VALENZUELA
Directora General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Nacional de Seguridad Pública



LIC. TITO AUGUSTO PEQUEÑO GARCÍA
Director del Proyecto de la Academia Nacional
de Administración Penitenciaria



Juan Manuel Martínez López

En ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por los artículos 30 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 13 Bis y 13 Quáter fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, le otorgo el nombramiento de

FISCAL ACUSADOR ESPECIALIZADO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA

Para su debido desempeño, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Dado en Querétaro, Qro., el 16 de febrero de 2021

Una firma manuscrita en tinta azul que parece ser "B. Vargas Salazar".

Licdo. Benjamín Vargas Salazar
Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción



FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO

Juan Manuel Martínez López

En ejercicio de la facultad que me confiere lo dispuesto por los artículos 30 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 13 Bis y 13 Quáter fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, le otorgo el nombramiento de

Director de Investigación y Persecución de Delitos en materia de Corrupción

Para su debido desempeño, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Dado en Querétaro, Qro., el 1º de noviembre de 2024.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'B. Vargas Salazar'.

Mtro. Benjamín Vargas Salazar
Fiscal Especializado en el
Combate a la Corrupción



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por aprobar satisfactoriamente el curso
"Derechos Humanos y Protocolo de Estambul",
impartido del 26 al 30 de septiembre de 2016,
con una duración de 10 horas académicas.

Lic. Rodolfo Gabriel Aguilar Gachuzo
DIRECTOR

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 30 de septiembre de 2016.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por su aprobar satisfactoriamente el
"Programa de Capacitación para la aplicación de la nueva Metodología para
el Registro y Clasificación de los Delitos"
Impartido del 19 al 23 de septiembre de 2016,
con una duración de 20 horas académicas.

Lic. Rodolfo Gabriel Aguilar Gachuzo
DIRECTOR

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 30 de septiembre de 2016.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber participado en el curso "**Sistema Anticorrupción**", impartido del 8 de diciembre de 2017, con una duración de 2 horas académicas

Lic. G. Gisela Barcenás Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 8 de diciembre de 2017.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber acreditado el curso "Delitos de Homicidio y Lesiones Dolosas",
impartido del 8 al 11 de enero de 2018, con una duración de 8 horas
académicas.

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 11 de enero de 2018.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber acreditado el curso "Delitos de Fraude y Abuso de Confianza", impartido del 22 al 25 de enero de 2018, con una duración de 8 horas académicas.

Lic. G. Giséla Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 25 de enero de 2018.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber acreditado el curso **"Delitos de Lesiones y Daños Culposos"**, impartido del 29 de enero al 1 de febrero de 2018, con una duración de 8 horas académicas.

Lic. G. Gisela Barcenás Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADEMICO

Querétaro, Qro., 1 de febrero de 2018.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber participado en el curso "Procedimiento Especial Sancionador y Oficialía Electoral", impartido el 6 de marzo de 2018, con una duración de 2 horas académicas.

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 6 de marzo de 2018.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga el presente
AGRADECIMIENTO

Al

Lic. Juan Manuel Martínez López

Por su destacada participación como docente del curso “Temas Selectos en materia Penal” con el tema “Actos de investigación pertinentes, idóneos y suficientes para la debida integración”, dirigido a Auxiliares, impartido el 3 de marzo de 2018, con una duración de 2 horas.

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
Directora

M. en C.P. José Camerino Castro López
Secretario Académico

Querétaro, Qro., 10 de marzo de 2018



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber acreditado el curso "**Sistema de Justicia Para Adolescentes.**" Impartido del 05 al 08 de noviembre de 2018, con una duración de 8 horas académicas.

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 08 de noviembre de 2018.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber participado en el curso "Taller de Mejores Prácticas para la conformación de requerimientos efectivos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", impartido el 15 de marzo de 2019, con una duración de 3 horas académicas.

FOLIO: C5517

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 15 de marzo de 2019.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber participado en el curso “Uso y Funcionamiento del Sistema SIARA”, impartido el 15 de marzo de 2019, con una duración de 2 horas académicas.

FOLIO: C5433

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 15 de marzo de 2019.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Martínez López Juan Manuel

Por haber acreditado el curso “Protocolo Nacional de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género”, impartido 29 y 31 de octubre de 2019, con una duración de 8 horas académicas.

FOLIO: C-6302/227

Mtra. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 10 de diciembre de 2019.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Juan Manuel Martínez López

Por haber acreditado el:

“Curso de Capacitación en Línea en materia de Derechos Humanos”,

Impartido del 14 al 25 de octubre de 2019, con una duración de 12 horas académicas.

Lic. G. Gisela Bárcenas Mandujano
Directora

M. en C.P. José Camerino Castro López
Secretario Académico

Querétaro, Qro., 18 de noviembre de 2019.

Folio: C-6208/56



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Martínez López Juan Manuel

Por haber acreditado el:

“Curso de Capacitación en Línea en materia de Derechos Humanos”

Impartido del 20 al 31 de enero de 2020, con una duración de 12 horas académicas.

Mtra. G. Gisela Bárcenas Mandujano
Directora

M. en C.P. José Camerino Castro López
Secretario Académico

Querétaro, Qro., 11 de febrero de 2020.

Folio: 6308/66



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Martínez López Juan Manuel

Por haber acreditado el curso de “**Capacitación en el Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda (MADD)**”, impartido el 14 de marzo de 2020, con una duración de 3 horas académicas.

FOLIO: C-6323/149


Mtra. G. Gisela Bárcenas Mandujano
DIRECTORA


M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., 30 de marzo de 2020.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro
A través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

Por haber acreditado el curso en línea "Delitos Electorales", impartido el 23 de Abril del 2021, con una duración de 3 horas académicas.

Lcda. Roxana Sánchez Morales
DIRECTORA

M. en C.P. José Camerino Castro López
SECRETARIO ACADÉMICO

Querétaro, Qro., a 23 de Abril del 2021.



CAMPECHE



CHIAPAS



OAXACA



PUEBLA



QUINTANA ROO



TABASCO



VERACRUZ



YUCATÁN

LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Por haber acreditado el curso:

“CAPACITACIÓN PARA MINISTERIOS PÚBLICOS”

Impartido en coordinación con la Comisión para la Implementación de la Reforma Penal y la Modernización de la Justicia, en el Estado de Querétaro, del 7 al 29 de octubre del 2014, con una duración de 100 horas.

Mtro. Marco Antonio Obscura Vidal
DIRECTOR DE LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE





El Instituto Electoral
del Estado de Querétaro

Otorga la presente

Constancia

a

Manuel Martínez López

Por su participación en los Cursos
“Responsabilidades de los Servidores Públicos durante el Proceso Electoral”
y “Generalidades del Proceso Electoral”
Impartido en las instalaciones de la Procuraduría General de
Justicia del Estado.

Querétaro, Qro., abril de 2015

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro



ARSPS

ACADEMIA REGIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE



CAMPECHE



CHIAPAS



OAXACA



PUEBLA



QUINTANA ROO



TABASCO



VERACRUZ



YUCATÁN

LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Por haber acreditado el curso:

***“TALLER DE DETERMINACIONES MINISTERIALES Y
CONTROL JUDICIAL DE ACTOS DE INVESTIGACIÓN”***

Impartido en el Instituto de Profesionalización de la Procuraduría General de Justicia del Estado,
en Querétaro, Querétaro, del 6 al 10 de julio de 2015,
con una duración de 30 horas.



Mtro. Marco Antonio Oscura Vidal
DIRECTOR DE LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE



**El Consejo de Notarios del Estado de Querétaro
y la
Fiscalía General del Estado de Querétaro**



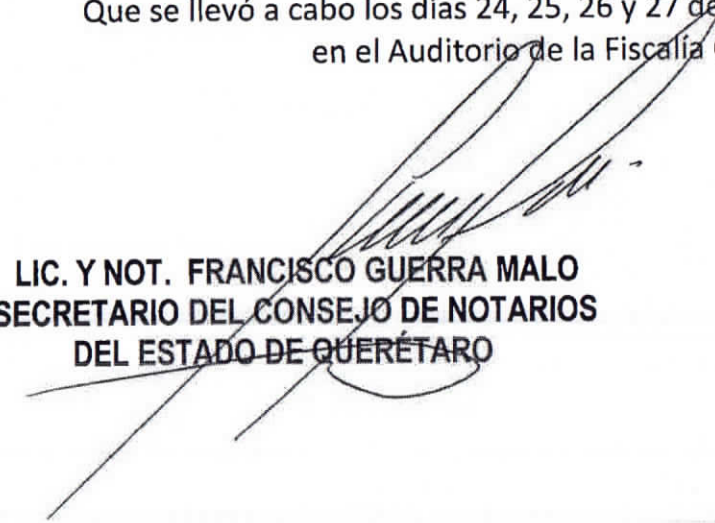
Otorgan la presente constancia a:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Por su participación al Seminario:

"ASPECTOS GENERALES DE LA FUNCIÓN NOTARIAL"

Que se llevó a cabo los días 24, 25, 26 y 27 de octubre de 2016, con una duración de 10 horas,
en el Auditorio de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.


LIC. Y NOT. FRANCISCO GUERRA MALO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO


MTRO. ALEJANDRO ECHEVERRÍA CORNEJO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por haber
aprobado el curso:

"ACTUALIZACIÓN EN TEORÍA DEL DELITO"

Con una duración de 30 horas

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro, del 03 al 07 de abril de 2017



EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA





**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por haber aprobado
el curso:

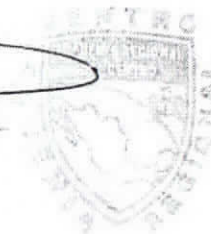
"TALLER DE INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO"

Con una duración de 40 horas.

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro, del 15 al 19 de mayo de 2017.

EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA



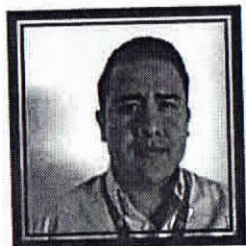


**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro por haber aprobado el:

CURSO ESPECIALIZADO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Con una duración de 40 horas.

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro, del 19 al 23 de junio de 2017

**EL DIRECTOR
LIC. JOSUÉ SOTELO POLA**



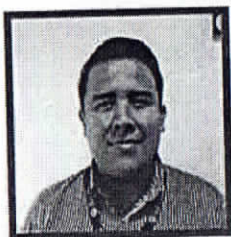


**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro, por haber
aprobado el curso:

"DELITOS FEDERALES"

Con una duración de 40 horas.

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro, del 06 al 10 de noviembre de 2017

EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA





**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro por haber aprobado el
curso:

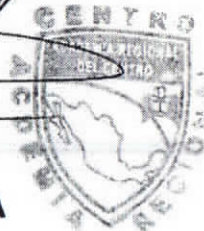
"ARGUMENTACIÓN JURÍDICA"

Con una duración de 40 horas

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro del 07 al 11 de agosto de 2017

EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA





**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro por haber aprobado el
curso:

"AMPARO PENAL"

Con una duración de 40 horas

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro del 04 al 08 de septiembre de 2017


EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA



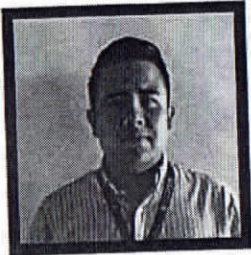


**LA ACADEMIA REGIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CENTRO**

Otorga la presente

CONSTANCIA

A: MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN MANUEL



De la Fiscalía General del Estado de Querétaro por haber aprobado el
curso:

**"TALLER DE DESTREZAS EN LITIGACIÓN EN CADA ETAPA
DEL PROCEDIMIENTO PENAL"**

Con una duración de 40 horas

Impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Centro en Querétaro,
Querétaro del 18 al 22 de septiembre de 2017


EL DIRECTOR

LIC. JOSUÉ SOTELO POLA





El Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal (ICITAP)
otorgan el presente

Reconocimiento a

Juan Manuel Martínez López

Por su valiosa colaboración en el

Curso de Actualización para Perito Forense en el Sistema de Justicia Penal

Con duración de 40 horas, impartido en Querétaro del 10 al 14 de julio de 2017

Kyle H. Grimes III

Director Interino

ICITAP - MÉXICO



· INACIPE ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
DEL 27 AL 31 DE AGOSTO DE 2018,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2018



· I N A C I P E ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

DELITOS ELECTORALES

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
DEL 28 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2018,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA

SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE JUNIO DE 2018

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

Por su participación en el curso autogestivo en línea:

CLAVES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Realizado del 25 de Septiembre al 30 de Octubre del 2018

Con una duración de 50 horas

Calificación del curso: 9,73



María Marcela Eternod Arámburu

Secretaria Ejecutiva

En suplencia de la Presidencia del INMUJERES, de conformidad
con la fracción II del artículo 35 del Estatuto Orgánico del INMUJERES

8PMIOU1EY

Claves para la
igualdad
mujeres hombres

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INMUJERES | **géner**
formación para la igualdad

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

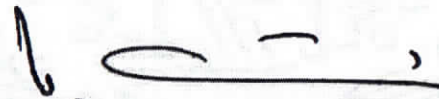
Por su participación en el curso autogestivo en línea:

CLAVES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Realizado del 25 de Septiembre al 30 de Octubre del 2018

Con una duración de 50 horas

Calificación del curso: 9,73



María Marcela Eternod Arámburu

Secretaria Ejecutiva

En suplencia de la Presidencia del INMUJERES, de conformidad
con la fracción II del artículo 35 del Estatuto Orgánico del INMUJERES

8PMIOuU1EY

Claves para la
igualdad
mujeres y hombres

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INMUJERES | **género**
formación para la igualdad



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SISTEMA DE JUSTICIA ORAL
QUERÉTARO

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Fiscalía General del Estado de Querétaro otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

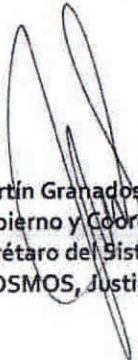
a


Juan Manuel Martínez López

Fiscal de Acusación

Por el trabajo de coordinación institucional que permitió que el Estado de Querétaro obtuviera el primer lugar en el ranking nacional de progreso en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Centro de Análisis de Políticas Públicas México Evalúa.

26 de septiembre de 2018


Juan Martín Granados Torres
Secretario de Gobierno y Coordinador General
del Modelo Querétaro del Sistema de Justicia
Penal, COSMOS, Justicia Oral.


Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado y Coordinador Ejecutivo
del Modelo de Atención Diferenciada de la Demanda
(MADD).



· I N A C I P E ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO-TALLER:

IMPUGNACIONES ANTE EL JUEZ DE CONTROL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
DEL 21 AL 25 DE MAYO DE 2018,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA

SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, 06 DE JUNIO DE 2018

ACAMS®

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN


Juan Manuel Martinez Lopez

Participó en la

13a. Conferencia Anual Latinoamericana ALD y Delitos Financieros

31 de Julio, 2019

15 Créditos CAMS



Rohit Sharma
President & Managing Director



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN




El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
y la Fiscalía General del Estado de Querétaro
otorgan la presente

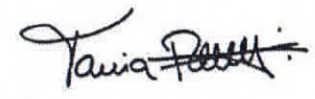
Constancia a

Martinez López Juan Manuel

Por haber acreditado el curso de capacitación en línea
“El ABC de la Igualdad y la no discriminación”,
impartido del 25 al 29 de noviembre de 2019,
con una duración de 10 horas académicas



Guadalupe Gisela Bárcenas Mandujano
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera de la
Fiscalía General del Estado



Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de Vinculación,
Cultura y Educación

Querétaro, Qro., 04 de diciembre de 2019



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e
Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro
Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

Por haber acreditado el curso de:

**Capacitación Especializada en Materia de Investigación y Persecución Penal del Delito de
Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes**

Con una duración de 40 horas del 22 al 27 de julio de 2019

M. en E. Aurea Guadalupe Gómez Vega
Directora General

QRO
ORGULLO
DE MX

CECAFIS
CENTRO DE CAPACITACIÓN,
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
PARA LA SEGURIDAD



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e
Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro
Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

Por haber acreditado el curso de:

Construcción de la Prueba en el Sistema Penal Acusatorio

Con una duración de 40 horas del 19 al 24 de agosto de 2019

M. en E. Aurea Guadalupe Gómez Vega
Directora General

QRO
ORGULLO
DE
MX

CECAFIS
CENTRO DE CAPACITACIÓN,
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
PARA LA SEGURIDAD



**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y
EL INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA
OTORGAN LA PRESENTE**

CONSTANCIA

A: JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Por haber cursado y aprobado el curso “ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA” de 50 horas,
realizado del 23 al 28 de septiembre de 2019.

Mtra. Guadalupe Gisele Bárcenas Mandujano

Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera

Mtra. Aidee Lara Juárez

Coordinadora Académica del IDJA

28 de septiembre de 2019.



FGQ-IDJA/Sep2019-50 hrs. AIF



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e
Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro
Otorga la presente

CONSTANCIA

A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

Por haber acreditado el curso de:

Teoría del Delito

Con una duración de 40 horas del 14 al 19 de octubre de 2019

M. en E. Aurea Guadalupe Gómez Vega
Directora General

QRO
ORGULLO
DE
MX

CECAFIS
CENTRO DE CAPACITACIÓN,
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
PARA LA SEGURIDAD



· I N A C I P E ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

LIDERAZGO EFECTIVO EN LA ORGANIZACIÓN
(INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA)

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN QUERÉTARO, QUERÉTARO,
DEL 17 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2019,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA

SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO. JULIO 2019



ARSPS

LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ



Por haber acreditado el curso:

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE JUICIO DE AMPARO

Impartido en el Instituto de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Querétaro,
Santiago de Querétaro, Querétaro, del 11 al 16 de marzo de 2019.
Duración 40 horas

Mtro. Marco Antonio Oscura Vidal
DIRECTOR DE LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE





ARSPS

LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ



Por haber acreditado el curso:

DERECHOS HUMANOS

Impartido en el Instituto de Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Querétaro,
Santiago de Querétaro, Querétaro, del 25 al 30 de marzo de 2019.
Duración 40 horas.



Mtro. Marco Antonio Obscura Vidal
DIRECTOR DE LA ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL SURESTE



DEFENSORÍA DE LOS
**DERECHOS
HUMANOS**
DE QUERÉTARO

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro

Otorga el presente reconocimiento a:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ASISTIDO AL TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS
CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS

04 DE JUNIO 2019

Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez
Presidenta de la Defensoría de los
Derechos Humanos de Querétaro



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

A través del Instituto Queretano de las Mujeres

O T O R G A L A P R E S E N T E

CONSTANCIA

A: **Juan Manuel Martínez López**

Por su valiosa participación en el
"Curso en línea Construyendo igualdad-es"

Valeria Guerrero Angeles
Directora General del
Instituto Queretano de las Mujeres

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



HOMBRE CON HOMBRO
VOLUNTAD DE ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IQM
INSTITUTO QUERETANO DE LAS MUJERES

Santiago de Querétaro, Qro., 8 de abril de 2020

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Constancia de capacitación

Cuatro Networks extiende la presente constancia a

Juan Manuel Martínez López

por haber tomado el curso

“Análisis y generación de Inteligencia con soluciones IBM i2”

Santiago de Querétaro, Querétaro a 30 de Septiembre de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Cesar Garcia Lopez".

César García López

Director de Operaciones

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Ricardo Luis Lara Hernandez".

Ricardo Luis Lara Hernández

Instructor

Cuatro Networks S. de R.L. de C.V.



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL

MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL TALLER DE:

DESTREZAS DE LITIGACIÓN ORAL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 23, 24, 30, 31 DE OCTUBRE,
06, 07 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 50 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2020



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

RECURSOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 14, 20, 21 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE 2020



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL

MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

TEORÍA DEL CASO

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 25, 26 DE SEPTIEMBRE, 2 Y 3 DE OCTUBRE DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

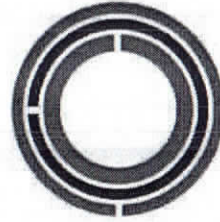
JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 29 DE AGOSTO, 4, 5, 11, 12, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 50 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

LA PRUEBA EN EL PROCESO PENAL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 09, 10, 16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2020



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL

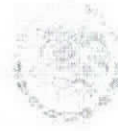
MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

AMPARO EN MATERIA PENAL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 21, 22 Y 28 DE AGOSTO DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIDADADANA



2020

LEONA VICARIO

LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS,
CIBERSEGURIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO EN LINEA:

REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES

CON UNA DURACION DE 10 HORAS

DR. ALEJANDRO CANALES CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS,
CIBERSEGURIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL

MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

TEORÍA DEL DELITO

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 7, 8, 14 Y 15 DE AGOSTO DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020



· INACIPE ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL

MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 18, 24, 25, 31 DE JULIO Y 1 DE AGOSTO DE 2020,
CON UNA DURACIÓN DE 30 HORAS.

RAFAEL RUIZ MENA

SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO
CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2020



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e
Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro
Otorga el presente

DIPLOMA

A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

CUIP: MALJ860816H224721842

Por haber acreditado el diplomado en:

Gestión de Habilidades Interpersonales

Con una duración de 120 horas del 13 de julio al 06 de noviembre de 2020

M. en E. Aurea Guadalupe Gómez Vega
Directora General

QRO
ORGULLO
DE
MX

CECAFIS
CENTRO DE CAPACITACIÓN,
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN
PARA LA SEGURIDAD




**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y
EL INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

Por haber asistido y aprobado el curso "INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO", de 40 horas, realizado del 13 al 24 de julio de 2021, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el número de oficio SESNSP/DGAT/1007/2021.


Lcda. Roxana Sánchez Morales

Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera


Mtra. Aidee Lara Juárez

Coordinadora Académica del IDJA

24 de julio de 2021.

EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

otorga la presente

CONSTANCIA

a:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

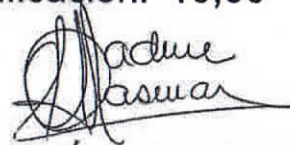
Por realizar el curso en línea

**Inducción a la igualdad entre
mujeres y hombres**

17 de septiembre de 2021

Con una duración de 4 horas

Calificación: 10,00



Dra. Nadine Flora Gasman Zylbermann

Presidenta

Instituto Nacional de las Mujeres





**UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE**

Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia
OPDAT

Otorga el presente reconocimiento a

Juan Manuel Martínez López

por su participación en el

**“Curso Digital Diligencias en la Integración de Delitos
en Materia de Corrupción”**

realizado de manera virtual, el 26 de julio, 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Barbara Llanes".

Barbara Llanes
Titular
DOJ/OPDAT México





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para
la Seguridad del Estado de Querétaro
Otorga el presente

AGRADECIMIENTO

A:

MARTINEZ LOPEZ JUAN MANUEL

Por haber impartido el módulo:

Ética del Servicio Público

En el Diplomado en:

Gestión de Habilidades Interpersonales 2021

Lic. Marco Bárcenas Puga

Director General

QRO ORGULLO
DE MX

CECAFIS



· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a

JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
LOS DÍAS 17, 19, 21, 22, 24, 26, 28 Y 29 DE MAYO DE 2021,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

LORENA ORTEGA SOTO
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE
CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2021



INEPPA

Instituto de Estudios del
Proceso Penal Acusatorio, A.C.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro en colaboración con el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. otorgan la presente constancia a:

Juan Manuel Martínez López

por haber acreditado el curso:

TEORÍA DEL DELITO APLICADA A LOS DELITOS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Realizado del 30 de mayo al 11 de junio de 2022 con una duración de 40 horas.

Ciudad de Querétaro, a 13 de junio de 2022

Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera de la Fiscalía General
del Estado de Querétaro

Dr. José Héctor Carreón Herrera
Director General del Instituto de Estudios del
Proceso Penal Acusatorio, A.C.



INEPPA
Instituto de Estudios del
Proceso Penal Acusatorio, A.C.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro en colaboración con el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio, A.C. otorgan la presente constancia a:

Juan Manuel Martínez López

por haber acreditado el curso:

ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN CONTROL JUDICIAL

Realizado del 11 al 23 de julio de 2022 con una duración de 40 horas.

Ciudad de Querétaro, a 25 de julio de 2022.

Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera de la Fiscalía General
del Estado de Querétaro

Dr. José Héctor Carreón Herrera
Director General del Instituto de Estudios del
Proceso Penal Acusatorio, A.C.



· I N A C I P E ·

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Otorga el presente reconocimiento a:

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:

INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE DINERO

EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
LOS DÍAS 03, 05, 07, 08, 10, 12, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2022,
CON UNA DURACIÓN DE 40 HORAS.

LORENA ORTEGA SOTO
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INACIPE
CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2022



ATTORNEY GENERAL ALLIANCE



LA ALIANZA ESTATAL DE FISCALES GENERALES OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA a:

Juan Manuel Martínez López

POR HABER PARTICIPADO Y COMPLETADO 40 HORAS DEL CURSO

Curso Intercambio Interdisciplinario

CON FECHA DE 18.02.2022

DRA. KAREN WHITE, DIRECTORA EJECUTIVA,
ALIANZA ESTATAL DE FISCALES GENERALES



La Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la
Embajada de Estados Unidos de América otorga el presente
reconocimiento a:

Juan Manuel Martínez López

Por haber completado exitosamente el curso

Investigación y Persecución de Delitos por Hechos de Corrupción (Mar-Abr)

Impartido através de la plataforma educativa Talent LMS

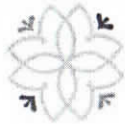
Fecha de expedición: 11/04/2022

2



Alberto Rodríguez

Director de la Sección de Asuntos Antinarcóticos
y Aplicación de la Ley
Embajada de Estados Unidos de América



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

UIPE
UNIDAD DE INTELIGENCIA
PATRIMONIAL Y ECONÓMICA
DEL ESTADO DE TLAXCALA



El Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica
Otorgamos

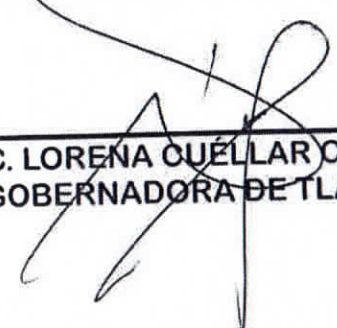
CONSTANCIA

a

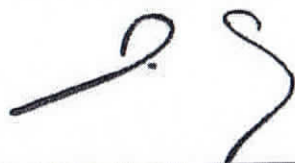
Lcdo. Juan Manuel Martínez López

Titular de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado
de Querétaro

Por su participación y asistencia al Primer Congreso Nacional de Unidades Anti Lavado de Dinero en México, realizada por la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de Tlaxcala con apoyo de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y la Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos en México (INL) los días 29, 30 y 31 de Marzo, 2023.


LIC. LORENA CUÉLLAR CISNEROS
GOBERNADORA DE TLAXCALA


LIC. NERIT LEÓN SAÚZA
TITULAR DE LA UIPE TLAXCALA


ALBERTO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LA SECCIÓN DE
ASUNTOS ANTINARCÓTICOS Y
APLICACIÓN DE LA LEY
EN MÉXICO

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a través de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Le otorga la presente:

CONSTANCIA

a:

Juan Manuel Martínez López

Por su **valiosa asistencia** al



Celebrado los días **23 y 24 de marzo de 2023** en el Querétaro Centro de Congresos (QCC)

Dr. en D. Juan Martín Granados Torres

Asesor en Políticas Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y enlace operativo de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

POR HABER APROBADO EL CURSO EN LÍNEA :

**"DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO, MARCO JURÍDICO RELACIONADO
CON EL DERECHO A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN."**

IMPARTIDA DEL 12/06/2023 AL 16/06/2023

CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE FORMACIÓN
Y SERVICIO
PROFESIONAL DE
CARRERA

SARA IRENE HERRERIAS GUERRA

FISCAL ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

FGR/OM/DGFP/E/CUA/2023/600/11



**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y
EL INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

Por haber asistido y aprobado el curso “DOGMÁTICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA”, de 40 horas, realizado del 19 de junio al 01 de julio de 2023, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el número de oficio SESNSP/DGAT/1459/2023.



Roxana Escobedo Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera



Mtra. Aidee Lara Juárez
Coordinadora Académica del IDJA

01 de julio de 2023.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A: JUAN MANUEL MARTINEZ LOPEZ

POR HABER APROBADO EL CURSO EN LÍNEA :

"PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN LGBTTTI+"

IMPARTIDO DEL 10/04/2023 AL 14/04/2023
CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE FORMACIÓN
Y SERVICIO
PROFESIONAL DE
CARRERA

SARA IRENE HERRERIAS GUERRA

FISCAL ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
DERECHOS HUMANOS

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

FGR/OM/DGFP/E/CU/A/2023/6008

CERTIFICADO

OTORGADO A

Juan Manuel Martínez López

Alegato de Clausura: Estrategias, Tácticas y Consejos

18 ago. 2023

Fecha de finalización

Selene Collins

Organizador





**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y
EL INSTITUTO DEL DERECHO Y JUSTICIA ALTERNATIVA IDJA**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: **JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

Por haber asistido y aprobado el curso “ATENCIÓN A PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGTBTTI+. PERFIL CONJUNTO”, de 40 horas, realizado del 10 al 14 de junio de 2024, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el número de oficio SESNSP/DGAT/3187/2024.


Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera


Mtra. Aidee Lara Juárez
Coordinadora Académica del IDJA

14 de junio de 2024.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Se otorga la presente constancia a:

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso:

**ACREDITACIÓN DE LOS TIPOS PENALES EN MATERIA
EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

El cual se llevó a cabo en la Fiscalía General del Estado de Querétaro,
en el período comprendido del 07 al 11 de octubre de 2024,
con una duración de 40 horas.

LORENA ORTEGA SOTO
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

En suplencia de la persona titular de la Secretaría General Académica
con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 33 del
Estatuto Orgánico del INACIPE, Ciudad de México.



A través del código QR, el INACIPE autentica la validez de este documento.
La presente constancia no otorga un nivel académico.



**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
A TRAVÉS DE PROFESIONALES EN CAPACITACIÓN
Y SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS**

Otorgan la presente

CONSTANCIA

A:


JUAN MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso:


“INVESTIGACIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES”

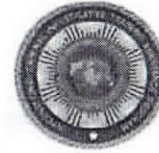
Con una duración de 40 horas, realizado del 16 al 28 de mayo de 2022, validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el número de oficio SESNSP/DGAT/978/2022.

Querétaro, Qro, a Mayo de 2022.


Lcda. Roxana Sánchez Morales

Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera


Mtra. Brisna Guadalupe Ovando Hernández
Directora de PCSA



El Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal (ICITAP)
otorgan el presente

Reconocimiento a

Juan Manuel Martínez López

Por su valiosa colaboración en el

Curso de Actualización para Perito Forense en el Sistema de Justicia Penal

Con duración de 40 horas, impartido en Querétaro del 2 al 6 de octubre de 2017

Kyle H. Grimes III

Director Interino

ICITAP - MÉXICO



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Se otorga la presente constancia a:

**JUAN MANUEL
MARTÍNEZ LÓPEZ**

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso:

**DELITOS EN PARTICULAR, ANTICORRUPCIÓN Y
DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS**

El cual se llevó a cabo en la Fiscalía General del Estado de Querétaro,
los días 09, 11, 13, 14, 16, 18, 20 y 21 de octubre de 2023,
con una duración de 40 horas.

LORENA ORTEGA SOTO
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

En suplencia por ausencia de la Secretaría General Académica
con fundamento en lo dispuesto en Artículo 33 del estatuto
orgánico del INACIPE, Ciudad de México, noviembre de 2023.



A través del código QR, el INACIPE autentica la validez de este documento.
La presente constancia no otorga un nivel académico.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

MÉRITO AL DESEMPEÑO PROFESIONAL

A

Juan Manuel Martínez López

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 02 de octubre de 2017.

Por su destacada participación en la judicialización de la carpeta de investigación [REDACTED], por el delito de fraude procesal, obteniendo la revocación del beneficio de la suspensión de una de las coimputadas, así como la exclusión de los medios de prueba ofertados por la defensa, lo cual fue apelado, aunque ratificado por el Tribunal Superior de Justicia, obteniendo sentencia condenatoria para una de las coimputadas.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

MÉRITO AL DESEMPEÑO POR ACTUACIÓN RELEVANTE

A

Juan Manuel Martínez López

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 06 de noviembre de 2017.

Por su eficacia y desempeño como Fiscales de Acusación en la integración de la carpeta de investigación [REDACTED], iniciada por el delito de robo quebrantando la confianza, llevando el juicio por sus causas legales, obteniendo sentencia condenatoria con pena de siete años de prisión, multa de [REDACTED] equivalente a [REDACTED] y una, reparación del daño por [REDACTED]



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Juan Manuel Martínez López

**Por su diligencia y eficiencia demostrada
durante el año 2017, en la integración de las
carpetas asignadas.**

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 14 de diciembre de 2017.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

OBTENCIÓN DE CALIFICACIONES APROBATORIAS

A

Juan Manuel Martínez López

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 08 de enero de 2018.

Por haber obtenido calificación de 8.9 en el examen anual de competencia profesional de Fiscales 2017.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Con fundamento al Artículo 126 Fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y Lineamiento DÉCIMO SÉPTIMO, Apartado B de los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos.

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

MÉRITO AL DESEMPEÑO POR ACTUACIÓN RELEVANTE

A

Juan Manuel Martínez López

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 05 de marzo de 2018.

Por haber obtenido en audiencia de sentencia, una condena de [REDACTED] [REDACTED] suspensión de derechos políticos y civiles, pago de reparación del daño por la cantidad de [REDACTED] y se niega cualquier beneficio sustantivo de la pena de prisión. Siendo el primer juicio desahogado por un Fiscal de Solución Alternativa y respecto del delito de homicidio en grado de tentativa. Dentro de la carpeta de investigación [REDACTED]



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al Desempeño por Actuación Relevante

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 48a Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el Artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado y el Lineamiento DÉCIMO SÉPTIMO apartado B de los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 09 de noviembre de 2020.

La justificación del reconocimiento acordada por el Comité de Estímulos y Reconocimientos es:

Por su estrategia jurídica defendida durante dos años de litigio, inclusive en recurso de revisión donde se revocó el amparo concedido al imputado en el expediente [REDACTED] donde la complejidad del caso por los contextos jurídicos, sociales y mediáticos, exigieron estudios periciales especializados en ingeniería civil. Durante la fase de investigación se reparó la obra afectada, que en su momento tuvo [REDACTED] [REDACTED] lo que hizo factible la resolución del caso mediante procedimiento abreviado.


Licda. Margarita Luna Téllez Girón
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional y
Presidenta suplente del Comité de Estímulos y Reconocimientos.

Licda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y Reconocimientos.





La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al Desempeño por Actuación Relevante

A


Juan Manuel Martínez López


Acordado en la 50ª Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y el numeral Décimo Séptimo, apartado B, de los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Expediente:

Causa del reconocimiento: La naturaleza de los delitos de corrupción, por el cumulo de información y por consecuencia el manejo de ésta, exige una estrategia integral, que permita los mejores resultados de las investigaciones, como es el caso particular; aunado a la naturaleza de los hechos investigados, el perfil de los imputados y el tipo de defensa, se necesita coordinación y capacidad argumentativa. En el caso concreto se procedió penalmente contra un ex Secretario de Gobierno Municipal un Director del mismo orden de gobierno y un porveedor.


Lcda. Margarita Luna Téllez Girón
Vice Fiscal de Derechos Humanos y
Desarrollo Institucional y
Presidenta suplente del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.


Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO 2020

Por desempeño sobresaliente en las funciones encomendadas

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en los artículos 126 fracción III y 130 fracción III del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 31 de diciembre de 2020.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Merito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López


Acordado en la 51 Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y el numeral Décimo Séptimo apartado B de los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 05 de julio de 2021

Expediente:

La naturaleza de los delitos de corrupción, por el cumulo de información y por consecuencia el manejo de ésta, es complicado que un solo fiscal lo pueda realizar, por ello se requiere una estrategia integral, que permita los mejores resultados de las investigaciones, como es el caso particular; aunado a la naturaleza de los hechos investigados, el perfil de los imputados y el tipo defensa, se necesita coordinación y capacidad argumentativa. En el caso concreto se procedió penalmente contra un Presidente Municipal en funciones, caso inédito en el Estado de Querétaro.


Lcda. Margarita Luna Téllez Girón
Vice Fiscal de Derechos Humanos y
Desarrollo Institucional y
Presidenta suplente del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.


Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Merito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 51 Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y el numeral Décimo Séptimo apartado B de los Lineamientos de Operación del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.



Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 05 de julio de 2021

Expediente:

La capacidad de investigación del fiscal requirió generar actos de investigación de los 3 niveles de gobierno, y un análisis exhaustivo tanto jurídico como de carácter administrativo para acreditar que los servicios por los cuales se pagaba la concesión municipal, no se prestaron como debía de ser; y a su vez verificó los procesos de adquisiciones, lo que implica un conocimiento especializado sobre el tema, logrando establecer la manera en que los sentenciados, realizaron el delito de negociaciones ilícitas, mediante sus atribuciones, se adjudicaron de manera indebida una concesión que por ley no podía tener. Todas esas tareas de investigación los realizó el fiscal bajo un enfoque integral y multidisciplinario, en conjunto con los otros fiscales, policía de investigación y el área pericial en materia de contabilidad. Es el primer asunto en el que se investiga el otorgamiento de concesiones de servicios públicos y que permitió el que los imputados obtuvieron una ganancia ilícita por más de 160 millones de pesos, toda vez que la concesión se había otorgado por un plazo de 20 años, que podrían ser prorrogables por otros 20 años más.



Lcda. Margarita Luna Téllez Girón
Vice Fiscal de Derechos Humanos y
Desarrollo Institucional y
Presidenta suplente del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio
Profesional de Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de
Estímulos y Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 9 Sesión Extraordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en los artículos 200 fracción III y 201 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

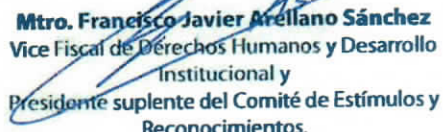
Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 28 de febrero de 2022

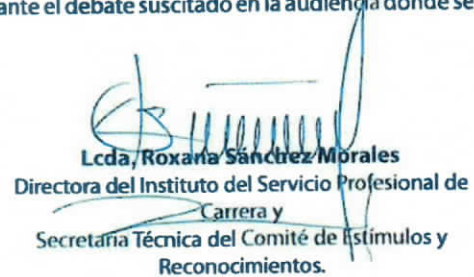
Expediente:

Con una actuación eficiente en las audiencias, el Fiscal, expuso de manera clara y contundente los argumentos que permitieron a la autoridad judicial determinar prisión preventiva justificada para los tres imputados por delitos de corrupción.

Por su destacada labor al esgrimir argumentos contundentes durante el debate suscitado en la audiencia donde se decidió la prisión preventiva justificada del imputado



Mtro. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López


Acordado en la 10 Sesión Extraordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en los artículos 200 fracción III y 201 fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado


Querétaro, Qro., 2 de mayo de 2022

Expediente:

Por su actuar eficiente al implementar una estrategia jurídica con líneas de investigación certeras para vislumbrar la red de corrupción que existía dentro de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, entre tres servidores públicos en funciones y un particular que se vió beneficiado con la adquisición de un bien inmueble a través de un proceso laboral de remate irregular; caso donde se comprobó la amistad existente entre los imputados, obteniéndose de la autoridad judicial cuatro órdenes de aprehensión; aunado, de manera eficiente y profesional se logró su vinculación a proceso en audiencia inicial por delitos cometidos contra la Administración de Justicia por servidores públicos y promoción de conductas ilícitas. Actividad que requirió un meticoloso estudio y confronta entre los datos de prueba y los tipos penales en materia de combate a la corrupción.



Mtro. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López


Acordado en la 61ª Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción IV, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 11 de septiembre de 2023

Expediente:

El delito que se investigó por su conformación jurídica es difícil de acreditar, pero gracias a las acciones desplegadas, se pudo desintegrar una red de corrupción que actuaba bajo la impunidad, al comercializar productos de origen ilícito en bodegas, bajo la modalidad de saldos y remates, operación que se realizaba desde años anteriores. Con su actuación, se logró que cuando menos cuatro establecimientos comerciales dejaran de operar; debilitando de esta manera la estructura financiera de esta organización, mediante una sentencia condenatoria por delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.



Dr. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente Suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 56ª Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro

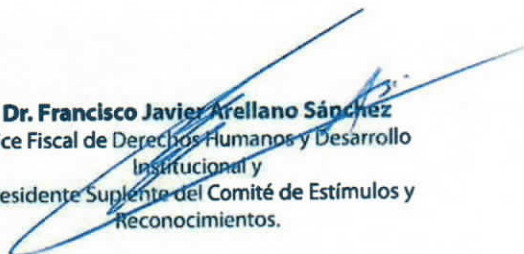
Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 06 de marzo de 2023


Expediente:

La capacidad de investigación del Fiscal requirió generar actos de investigación de los 3 órdenes de Gobierno, y un análisis exhaustivo tanto jurídico como de carácter administrativo para acreditar que los bienes, consistentes en patrullas, por los cuales se pagó una cantidad millonaria, realmente no fueron entregados; caso donde se verificaron los procesos de adquisiciones, lo que implicó un conocimiento especializado; de esta manera se logró establecer que el ahora sentenciado cometió el delito de negociaciones ilícitas. Todas esas tareas de investigación las realizó el Fiscal bajo un enfoque integral y multidisciplinario, en conjunto con homólogos y policías de investigación.

La capacidad técnica del Fiscal propuesto al emitir argumentos en las diversas audiencias, propició que ante el recurso de apelación interpuesto el Tribunal Superior de Justicia se constituyera en tribunal de alzada y retomara dichos argumentos para revocar la resolución del Juez de Control, quien había negado las órdenes de aprehensión de los imputados, para emitir en su lugar una resolución que culminó en la captura de los imputados, quienes posteriormente fueron sentenciados por segunda ocasión.



Dr. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente Suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO 2023

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

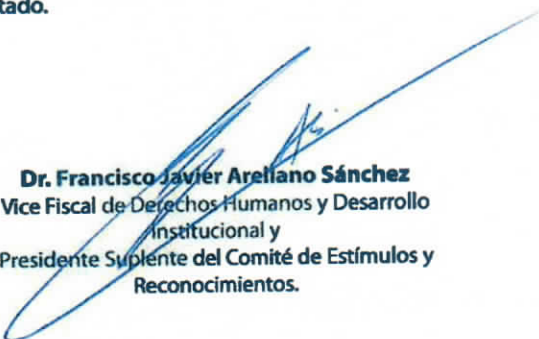
Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.


Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado

Querétaro, Qro., 04 de diciembre de 2023.

Por su destacada y eficiente actuación en las labores encomendadas durante este año, que derivó en la detención, procesamiento y sentencia de personas por delitos que impactaron socialmente de manera positiva, al realizar investigaciones de delitos que por su naturaleza son de alta complejidad, tanto en su integración, como en su acreditación. Logrando una recuperación de activos sin precedentes en materia de procuración de justicia en el Estado.



Dr. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente Suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López

Acordado en la 64ª Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II, del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo
Fiscal General del Estado


Querétaro, Qro., 08 de enero de 2024.

Expediente:

Por su destacada y eficiente actuación, logrando una efectiva coordinación para el diseño de una investigación especializada que permitiera penetrar y romper una red de corrupción en una entidad municipal, a través de la complicidad de una persona jurídica internacional, que derivó en mandatos de captura; logrando además, proceder legalmente en contra de la jerarquía más alta de la administración pública municipal, atribuyendo un detrimento de 65 millones de pesos, por cuyo delito actualmente un ex presidente municipal de Colón, Qro., se encuentra en prisión preventiva.



Dr. Francisco Javier Arellano Sánchez
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidente Suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



La Fiscalía General del Estado de Querétaro

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Mérito al desempeño por actuación relevante

A

Juan Manuel Martínez López

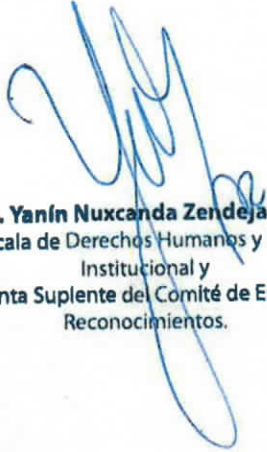
Acordado en la 82ª Sesión Ordinaria del Comité de Estímulos y Reconocimientos de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado; con fundamento en el artículo 126 fracción II del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Querétaro.

Lcdo. Víctor Antonio De Jesús Hernández
Fiscal General del Estado


Querétaro, Qro., 08 de septiembre de 2025.

Expediente:

Gracias al trabajo coordinado entre directivos y personal sustantivo, se esclareció un hecho de alta complejidad relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita, pues se demostró que el imputado construyó una empresa de venta de autopartes para ocultar ganancias indebidas. La estrategia diseñada y supervisada de manera integral se destacó por el análisis de información, la planeación y ejecución de operativos, así como las labores de procesamiento en los lugares de intervención que derivaron en el aseguramiento de dos vehículos de alta gama y de dos inmuebles, así como la detención del imputado, reflejo de las concesiones de la autoridad judicial de órdenes de aprehensión, de cateo y de vinculación a proceso con prisión preventiva justificada.



Mtra. Yanín Nuxcanda Zendejas Rojas
Vice Fiscal de Derechos Humanos y Desarrollo
Institucional y
Presidenta Suplente del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.



Lcda. Roxana Sánchez Morales
Directora del Instituto del Servicio Profesional de
Carrera y
Secretaria Técnica del Comité de Estímulos y
Reconocimientos.